

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Por este medio se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II:

a. Nombre del proyecto, obra o actividad y su Promotor:

- Proyecto: Residencial Senderos de Don Bosco
- Promotor: DAVLI CONSTRUCTORES, S.A.

b. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en el caso de acciones que involucran territorios locales, regionales o nacionales:

- Localización: Corregimiento de Monagrillo, junto a la Calle Francisco Valdés, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

c. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:

El proyecto consiste en la construcción de 80 viviendas unifamiliares de una sola planta bajo el código Residencial Especial R-E, con sus servicios públicos de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado sanitario.

d. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

Con el proyecto se esperan impactos positivos relacionados con el fortalecimiento económico, la generación de empleos, el ordenamiento urbano, el incremento del valor de propiedades y el mejoramiento de las condiciones de salubridad del área, entre otros.

También se consideran impactos negativos, entre ellos, la ocurrencia de accidentes laborales y de tránsito, pérdida de vegetación y de la capacidad de absorción del suelo, erosión, generación de polvo y humos, ruidos y vibraciones, contaminación de suelos y aguas con hidrocarburos, generación de residuos fisiológicos, generación de desechos sólidos y afectación de propiedades por inundaciones.

Para cada impacto ambiental negativo se han propuestos medidas de mitigación efectivas que incluyen, entre otras, la dotación de equipo de seguridad personal, contratación de personal capacitado, señalizaciones, control del tráfico, compactación del terreno, rociado de agua, control de partículas, recolección de desechos, uso de letrinas portátiles y construcción de los drenajes pluviales en base al Estudio Hidrológico realizado.

e. Plazo y lugar de recepción de observaciones:

Las observaciones podrán ser presentadas en un plazo de ocho (8) días hábiles a partir de la última difusión de este extracto. El Estudio de Impacto Ambiental está disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, ubicada en el Edificio 804, Calle Diego Domínguez, Albrook, Ancón, Panamá, y en la Sección de Evaluación Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chitré, localizada en la Calle Pastor Solís.

f. Fecha y lugar de realización del foro público si se requiere:

- No aplica en este caso.

g. Indicar si es la primera o la última publicación:

- Publicación fijada en el Municipio de Chitré.

Fundamento de Derecho:

- Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

MUNICIPIO DE CHITRÉ

Fecha: 29 abril Hora: 3:16pm
Firma: José A. Cano P.

Fecha: 05 Mayo Hora: 2:27pm
Firma: José A. Cano P.

